

La TV privada, antesala de las elecciones

LUIS ANGEL DE LA VIUDA

SE le nota al Gobierno de Felipe González la influencia teatral de su vicepresidente y antiguo director de escena, Alfonso Guerra. Este año, el final de las vacaciones políticas y el principio del curso correspondiente, han tenido dos actos muy diferenciados y absolutamente meditados. Para poner punto final al supuesto descanso veraniego, Felipe González ha encandilado a la opinión pública con el «aligü» de las concesiones de tres canales de televisión privada. Antes y después del 25 de agosto, todos hemos estado pendientes de los que finalmente eran titulares de los nuevos canales de televisión de titularidad privada.

Mientras se mantiene vivo el interés por este asunto, con la consiguiente alegría de los designados y el explicable enfado de los perdedores, el Gobierno se apresta, en las mejores condiciones y en el mejor momento, a convocar —presumiblemente el viernes, día 1 de septiembre—, Elecciones Generales. Arrancando de la inercia positiva y reconocida de que un Ejecutivo socialista ha sido quien ha roto el monopolio de televisión en España, lo que no fueron capaces de plantear y resolver los gobiernos más liberales de UCD, el PSOE parte hacia esta contienda electoral con todos los pronunciamientos a su favor.

Importa poco que la Ley de Televisión Privada sea tan insatisfactoria como anacrónica. Al final, y con todos esos y otros inconvenientes, la realidad es que ya tenemos televisión privada,

o mejor aún, la tendremos funcionando antes del 25 de febrero de 1990. Y eso se debe —mal que nos duela—, al realismo y a la eficacia de un equipo de Gobierno, que cicateramente ha atraído lo que la gran mayoría del pueblo español demandaba: más y distinta televisión.

Y en eso, como en otras cosas, hay que descubrirse ante el Partido Socialista, que en su programa electoral de 1982 descartaba la televisión privada como Opción Política y que, poco a poco —a la vista del cambio cierto de la Opinión Pública—, ha asumido este deseo mayoritario de la ciudadanía española, y muy especialmente entre sus votantes y militantes. Porque no nos engañemos, esto de la televisión, pública o privada, centralista o autonómica, libre o de pago, convencional o por satélite, es un tema obsesivo para casi todos. No cabe duda que una convocatoria de elecciones es siempre algo primordial para la vida ciudadana. Pero, sin caer en fariseísmos, cuantitativamente la proporción televisiva es más explícita y contundente que la esencial y —en este caso—, poco decisiva cita con las urnas. Al gobierno de Felipe González se le pueden achacar muchas cosas. Pero sería injusto tacharle de no meditar las tácticas electorales al servicio de una preocupante estrategia de perpetuarse en el Poder. En esta ocasión se han empleado medios muy adecuados para un fin más que preocupante. En todo caso, bienvenida sea esa nueva y esperanzadora televisión.

La envidia

LEOPOLDO AZANCOT

QUE la envidia es el deporte nacional de los españoles constituye un hecho conocido por todos: hace sólo unos meses, el éxito internacional del cineasta Pedro Almodóvar fue causa de que aquí, en su tierra, comenzara a negársele el pan y la sal; y esto no constituye, ni mucho menos, un fenómeno aislado: resulta innegable que habrá pocos países donde la distancia entre reconocimiento público y valía sea tan grande como en España, donde tan sistemáticamente se exalte lo bajo en detrimento de lo alto.

Que la envidia sea la pasión española por excelencia no quiere decir, sin embargo, que nosotros tengamos la exclusiva de la misma. Se envidia en todas partes, y mucho más de lo que habitualmente se cree. Lo único que diferencia a este respecto a España de otros países es que aquí la envidia se actúa sin ton ni son, indiscriminadamente, sin reservarla, como ocurre en otros lugares, para aquellos o aquellas en los que se pone de manifiesto que la humanidad se divide en dos grupos, de los que uno es muy numeroso y el otro muy poco, y que entre esos dos grupos existe un salto cualitativo al que nadie puede abocarse mediante la puesta en juego de la mera voluntad.

En efecto, entre Juan Sebastián Bach y cualquiera de sus hijos y de sus antecesores —los Bach, como se sabe, constituyen una familia en la que la mayoría de sus miembros se dedicó a la práctica de la música, durante siglos— el abismo es insalvable, por honorable que sea la calidad media de sucesores y de ancestros —el genio no se hereda ni puede ser imitado—; y lo mismo puede decirse a propósito de un Mozart, por un lado, y compositores tan importantes como un Berghesi o un Pruch por otro: existen personas que no es que sean más que otras, sino que son otra cosa; personas en las que lo humano

alcanza su plenitud, una plenitud a la que la mayoría no puede acceder. ¿Resultará preciso aclarar que esas personas constituyen en todas partes el objeto privilegiado de la envidia? No lo creo.

La principal arma empleada contra esas personas de excepción es, naturalmente, lo que los mejicanos llaman el «ningunéo»: se hace como si dichas personas no existieran, se las ignora por completo, en la creencia mágica de que basta con negar comunitariamente la existencia de algo para que ese algo deje de existir. Y, al mismo tiempo, se busca una justificación a tal actitud, si la misma es puesta al descubierto por alguien, mediante la idea, muy generalizada, de que todo el que se diferencia del hombre medio es anormal, tanto si es más alto como si es más bajo que la mayoría. Sin caer en la cuenta de que uno es bajo por medir menos de uno cincuenta y no porque otro mida dos metros, sin caer en la cuenta de que nada de lo que hagamos podrá impedir que periódicamente nazcan seres humanos destinados a mostrar cuales son las posibilidades reales del hombre.

Mala en sí, e inútil por añadidura —nunca ha sido capaz de rebajar la estatura de nadie— la envidia debería ser objeto de execración colectiva. Y ello, por dos causas principales: porque la envidia, que no hace perder estatura a la persona envidiada, sí empuja a quien la practica, relegándolo al enanismo; y porque, por más que fastidie a muchos, lo seres excepcionales constituyen un motor fundamental de progreso, de ese progreso del que todos podríamos beneficiarnos si los reconociéramos como tales, y del que sólo se beneficiarán de echo aquellos países que tradicionalmente abren los brazos a quienes fueron impulsados a abandonar su patria a causa de la envidia de que fueron objeto.

Contra el nuevo nombre de un colegio

El Ayuntamiento de Archena hace unos días que, con los votos mayoritarios del PSOE, ha cambiado el nombre del C.P. José Antonio que desde ahora pasa a llamarse «C.P. Profesor Tierno Galván».

No voy a entrar aquí a discutir la conveniencia o no de cambiar los nombres a cosas hechas en el pasado. Es todavía más discutible la forma como se ha hecho ese cambio, sin contar ni con el consejo escolar del centro, ni con los padres, ni con los profesores... y en vacaciones.

Pero el tema principal de mi queja es la nueva denominación elegida que, como archenero, me parece pésima. Ese colegio siempre ha sido conocido por todos como «el colegio del río», ya que se encuentra a su lado, por lo que la denominación adecuada hubiera sido la de C.P. Río Segura, evitando igualmente cualquier matiz político y estando completamente de acuerdo con la tradición y la costumbre.

Entiendo también que se quiera recordar o, de alguna forma, homenajear a hombres y mujeres que durante su vida han destacado personalmente o por su servicio. Lo que no puedo entender como archenero es que sea el de Tierno

Galván el nombre elegido, por más respeto que su persona merezca. Porque, ¿qué hizo por nuestra localidad? ¿qué relación tiene con nosotros? ¿es que no hay en Archena ninguna persona que haya merecido ese honor? ¿tampoco en nuestra región? Para nuestros dirigentes, que han demostrado no tener ningún aprecio a las personas y cosas de nuestro pueblo y región, es evidente que no.

En Archena ya hay colegios con los nombres de Miguel Medina, José Alcolea Lacal, Micaela Sanz, Emilio Candel, todos ellos antiguos maestros de nuestra localidad. Nuestro Instituto de Bachillerato se llama Vicente Medina, archenero él. El Ambulatorio Dr. Mario Spreáfico, que dedicó su vida a ejercer aquí la medicina. Entonces, ¿a qué viene este cambio de norma? Hay muchos nombres que podían haber sido elegidos. Recuerdo antiguos maestros, aunque no quiero nombrar a ninguno de ellos en particular porque cualquiera hubiera valido. Y si en nuestra localidad entienden que no hay ninguno que merezca la pena, seguro que en la región sí lo hay. Pero algún nombre que sea nuestro.

Con la seguridad de que ellos mismos lamentarán en un futuro esa denominación, sólo nos queda esperar que en próximas ocasiones se acuerden de nuestros hombres y mujeres

CARTAS AL DIRECTOR

para denominar las cosas de Archena.

Manuel-Marcos Sánchez Cervantes. Archena

Alfonso Guerra y la alfalfa

Una de las características del Opus Dei que me llamó la atención desde que le conocí —hace ya 25 años—, fue el enorme respeto que se tiene a la libertad y responsabilidad personal de sus miembros. Por

eso en el ámbito político —ejerciendo el derecho de todo ciudadano— he encontrado miembros simpatizantes y afiliados de todas las ideologías que no son contrarias ni a la fe ni a la moral de la Iglesia. La actuación pública y social de sus miembros, es, a título personal y bajo su responsabilidad; por eso puedo asegurar que jamás ningún sector del Opus Dei se puede unir, ni con la extrema derecha ni con nadie, para tratar de perjudicar al Sr. Guerra, acusándole de comprar una finca en Andalucía, bajo el condicionante de

fraude fiscal. El señor Guerra se puede comprar las fincas que pueda y que quiera, quedándose muy tranquilo de que al Opus Dei le da exactamente igual. Debiendo de saber distinguir —si entiende del respeto a la libertad— si es a algún miembro del Opus Dei a quien no le gusta sus inversiones.

Por último, haga quien haga comentarios sobre sus inversiones, nunca debe de invitar a desayunar alfalfa. ¡Con la cantidad de alimentos ricos que hay en nuestro país y sobre todo en Andalucía!

Agustín Guillamón Fernández-Falcón

ALFONSO & X. ROGA

RUIZ-MATEOS
FUNDA UN PARTIDO
POLÍTICO...



«No» a los llamados «concursos nudistas»

Quiero expresar mi disconformidad y creo que la de mucha gente ante la organización, en diversos rincones de nuestras playas, de los mal llamados «concursos nudistas». El nudismo no acostumbra a manifestarse entre gente vestida. Y esos llamados concursos nudistas se han celebrado en discotecas y con público heterogéneo y normalmente vestido. Protesto, por tanto, por su celebración y me opongo a esa exhibición corporal que ellas y ellos han hecho, está claro que indebidamente, en nombre del nudismo. El «nudismo», esto es, el respeto a la naturaleza y en contacto con la naturaleza, es otra cosa.

Juan Pérez Ferro